

Asdrúbal Aguiar

Abogado y Magíster en Derecho de la Integración Económica por la Universidad Central de Venezuela. Diploma como Especialista en Comercio Internacional por la Libera Università Internazionale degli Studi Sociali (LUISS, Roma) y Doctor en Derecho *Summa cum laude* por la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas). Académico de Número de la Academia Científica y de Cultura Iberoamericana. Académico Correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas y de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de la Argentina.

Profesor Titular por ascenso (Catedrático) de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas), donde enseña Derecho Internacional Público desde 1977 y también Derecho Internacional Penal. Hizo docencia sobre Derechos Humanos y Responsabilidad Internacional del Estado en los Cursos de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV, en la Universidad Monte Avila y en la Universidad Católica Cecilio Acosta (Maracaibo). Ha sido Profesor Visitante de la *Università degli Studi di Messina* (Italia), para su programa de Maestría de Historia y Comparación de los Ordenamientos Jurídicos y Políticos.

Actualmente reside en Argentina y es Profesor Visitante de la Universidad de Buenos Aires y Profesor Titular de la Universidad del Salvador, en sus Programas Doctorales de Derecho y de Maestría en Magistratura.

Fue Coordinador Fundador de la Maestría en Administración de la Integración en el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) bajo patrocinio del BID-INTAL, y también del Instituto de Altos Estudios de América Latina en la Universidad Simón Bolívar y del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Católica Andrés Bello.

Ejerció como Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Presidente del Consejo Ejecutivo de Unión Latina (Tratado de Madrid, 1954), con sede en París; Embajador; Gobernador de Caracas; Ministro de la Secretaría de la Presidencia; Ministro de Relaciones Interiores; y Encargado de la Presidencia de la República de Venezuela.

Ha publicado libros y ensayos en su especialidad, entre otros: *El derecho a la democracia y la jurisprudencia interamericana* (Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2006); *Código de derecho internacional* (Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 2006, XXV-985 pp.); *Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión* (Libro colectivo: Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, 2006, 303 pp.); *Las relaciones entre el derecho internacional y el derecho interno de los Estados: Reconstrucción teórica a la luz del principio de la coherencia funcional* (Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, Buenos Aires, 2006); *Crímenes de lesa humanidad y coherencia funcional entre el derecho internacional y el derecho del Estado* (Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Buenos Aires, 2005); *La democracia en el derecho internacional de las Américas* (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2004); *La Constitución de Cádiz de 1812* (Libro colectivo: Embajada de España/UCAB, 2004, 527 pp.) *El derecho a la información veraz: Sus atenuaciones y abusos en las Constituciones de España y de Venezuela* (Anuario del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2003); *La libertad de expresión: De Cádiz a Chapultepec* (Sociedad Interamericana de Prensa/UCAB, 2002, 229 pp.); *Cultura de paz y derechos humanos* (UNESCO/UCAB, 2000, 257 pp.); *Revisión crítica de la constitución bolivariana*. (Libros del Diario El Nacional, 2000, 120 pp.); *Derechos humanos y responsabilidad internacional del Estado* (Montevilla Latinoamericana, 1997, 379 pp.); *El nuevo orden mundial y las tendencias direccionales del presente* (El Centauro Ediciones, 1997, 197 pp.); *La protección internacional de los derechos del hombre* (Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1987, 238 pp.); *Política comercial de las Comunidades Europeas/Las preferencias generalizadas y el origen de los productos a exportar* (Editorial Sucre, Caracas, 1974, 278 pp.).

Ha sido Coordinador y es Miembro del Comité Científico del Proyecto Cádiz 1812, auspiciado por Unión Latina, con apoyo del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España, la Fundación

Histórica Tavera y la Fundación Centro de Estudios Constitucionales 1812 (Cádiz) .

Escribe como columnista regular en los Diarios El Universal (Caracas), El Carabobeño (Valencia) y El Impulso (Barquisimeto), así como en la página web de Globovisión (Canal 33). Ha sido Consejero del Bloque de Prensa Venezolano y Asesor de la Sociedad Interamericana de Prensa. Actualmente miembro de la Comisión de Chapultepec de dicha Sociedad y Consejero Editorial del Diario El Universal.

Fue distinguido con el Collar y el Gran Cordón de la Orden del Libertador y con el Collar de la Orden Congreso de Angostura de Venezuela; con la Orden al Mérito de la República Italiana en sus grados de Comendador y de Gran Oficial; con la Gran Cruz del Infante Don Enrique de Portugal; con la Gran Cruz de la Orden de Río Branco de Brasil; con la Orden del Gran Duque de Gediminas de Lituania; y con la Gran Cruz de la Orden de Mayo de Argentina, entre otras.

<http://www.analitica.com/colaboradores/9034132.asp>